

**Quito, 26 de julio de 2017**

## **BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-030-2017**

### **CONOCE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL ECUADOR**

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), como organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias, a fin de socializar y posicionar temas sobre el proceso de descentralización e incentivar la participación activa y el empoderamiento de la sociedad ecuatoriana en base al tema, desarrolla la campaña: **“Conoce la #DescentralizaciónEC”**.

La agenda de trabajo del CNC está planteada en base al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece de manera clara y ordenada el Sistema Nacional de Competencias.

En este contexto, el CNC tiene como misión la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, en el marco del Plan Nacional de Descentralización, considerando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, promoviendo el fortalecimiento de y la consolidación del proceso de descentralización para la consecución del buen vivir.

Entre las actividades más relevantes que cumple el CNC se encuentran: el fortalecimiento institucional a los GAD provinciales, municipales – metropolitanos y parroquiales rurales; además el monitoreo y evaluación a los gobiernos autónomos descentralizados del país; la articulación territorial y resolución de conflictos, a fin de mejorar la eficiencia en la gestión y ejercicio de las competencias de los GAD.

El CNC desde el año 2011 a la fecha ha transferido 12 competencias a los GAD entre ellas constan: Riego y drenaje; Cooperación internacional no reenvolsable; Dragado y limpieza fluvial; Explotación de materiales áridos y pétreos; Vialidad; Forestación y reforestación; Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; Fomento de las actividades productivas y agropecuarias; Gestión ambiental, Prevención, protección socorro y extinción de incendios; Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural; y, Desarrollo de actividades turísticas.

Cabe recalcar que el proceso de descentralización ha permitido que los GAD puedan conformar consorcios y mancomunidades, es decir que pueden agruparse entre sí para gestionar de manera eficiente y eficaz sus competencias dentro de sus circunscripciones territoriales. Al respecto, en el registro de mancomunidades y consorcios inscritas en el CNC, durante el periodo comprendido entre abril de 2011 a diciembre de 2016, se hallan registradas 40 mancomunidades y 8 consorcios.

El Ecuador ya cambió y la descentralización es irreversible. Ahora depende de las y los ecuatorianos la implementación y consolidación en el territorio. La voluntad política, acompañada de fortalecimiento institucional, con una estrategia fuerte de articulación para la gestión de competencias y de la colaboración entre las instituciones rectoras de la política nacional y los GAD, que son la clave de este proceso.



 [www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)  
 [info@competencias.gob.ec](mailto:info@competencias.gob.ec)  
 [@competenciascnc](https://twitter.com/competenciascnc)

**Más información en:**

Dirección de Comunicación Social  
Consejo Nacional de Competencias  
(02)-250-0053 / ext. 228  
[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)

